



MUNICIPALIDAD DE SAN GUILLERMO

Gral. López 385
2347 - SAN GUILLERMO
Dpto. San Cristóbal - Pcia. de Santa Fe - República Argentina



El proyecto se trata de la creación del Programa Municipal **"Quiero a Mi Plaza"** en la ciudad de San Guillermo. Es una iniciativa de **presupuesto participativo** para que los propios vecinos decidan sobre las inversiones en los espacios verdes de la localidad.

¿Cuál es el objetivo?

- **Participación ciudadana:** Permitir que los vecinos establezcan las prioridades, el seguimiento y el control de los recursos económicos destinados a parques, plazas, plazoletas y paseos.

- **Decisión democrática:** Que la comunidad proponga, debata y vote los proyectos que considere necesarios para mejorar el espacio público.

¿Cómo se participa?

- **Conformación de equipos:** Los vecinos deben armar grupos de al menos seis personas.

- **Responsables:** Cada equipo debe tener dos referentes mayores de 16 años con domicilio legal en San Guillermo.

- **Presentación:** Las propuestas se envían mediante un formulario virtual en la web del municipio o de forma presencial en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

¿Qué tipo de proyectos se pueden presentar?

Las ideas deben enfocarse en tres ejes principales para los espacios públicos:

- **Espacios Temáticos.**
- **Infraestructura y equipamiento.**
- **Arbolado.**

Si te interesa presentar una propuesta:

Los tres ejes principales del programa **"Quiero a Mi Plaza"** definen el tipo de mejoras e instalaciones urbanas que los vecinos pueden proponer para los espacios verdes de San Guillermo.

A continuación, se describe detalladamente qué abarca cada uno de ellos, según la normativa de diseño urbano y el codiseño de espacios públicos:

1. Espacios Temáticos

Este eje se enfoca en crear sectores específicos dentro de las plazas que estén destinados a actividades sociales, recreativas, culturales o deportivas particulares.



MUNICIPALIDAD DE SAN GUILLERMO

Gral. López 385
2347 - SAN GUILLERMO
Dpto. San Cristóbal - Pcia. de Santa Fe - República Argentina



- **Áreas lúdicas e infantiles:** Diseño de sectores de juegos para niños, incluyendo pisos antigolpes o juegos integradores para la inclusión.
- **Sectores deportivos:** Instalación de postas de salud, gimnasios al aire libre (calistenia) o pequeñas canchas recreativas.
- **Espacios culturales:** Construcción de anfiteatros pequeños, tarimas para eventos vecinales o zonas de exposición artística.
- **Zonas de encuentro social:** Espacios de descanso diferenciados, como sectores materos o áreas amigables para mascotas.

2. Infraestructura y Equipamiento

Está dirigido a la instalación y renovación de elementos físicos esenciales que mejoran los servicios, la comodidad, la accesibilidad y la seguridad de la vida urbana dentro del predio.

- **Mobiliario urbano:** Colocación o restauración de bancos, mesas, cestos de basura diferenciados para reciclaje y bicicletteros.
- **Iluminación:** Incorporación de luminarias LED, reflectores o sistemas lumínicos solares sustentables para mejorar la seguridad nocturna.
- **Accesibilidad:** Construcción y reparación de veredas, senderos peatonales internos y rampas de acceso para personas con movilidad reducida.
- **Servicios básicos:** Instalación de bebederos públicos o puntos de conectividad (cargadores solares USB, cartelería informativa).

3. Arbolado

Este eje está estrictamente ligado al aspecto ambiental, paisajístico y natural del espacio público verde.

- **Forestación:** Plantación de nuevas especies de árboles y arbustos, priorizando la flora nativa para garantizar adaptabilidad y sombra.
- **Parquización y paisajismo:** Diseño de canteros, colocación de césped, plantas florales ornamentales o barreras verdes naturales.
- **Preservación:** Acciones destinadas a la recuperación, poda correctiva o sanación de árboles antiguos que tengan valor histórico para el barrio.